

De Estado y para la sociedad:

Una nueva política exterior hacia Colombia

La política exterior venezolana debe reorientarse para convertirse en un instrumento eficaz de identificación, construcción y aprovechamiento de oportunidades internacionales para construir una senda de prosperidad, paz y seguridad, pensando en el Estado y en la sociedad. Venezuela necesita una política exterior que atienda a los intereses nacionales "clásicos", es decir, los relativos a la esencia y existencia de los componentes fundamentales del Estado; pero ésta debe ir acompañada por una política exterior para la sociedad, que explícitamente recupere el foco de atención sobre los valores y las necesidades de los venezolanos. Si estos dos conjuntos de intereses son bien definidos, integrados y atendidos, la política exterior representará, proyectará y materializará en sus iniciativas las ideas y tradiciones propias del país, a la vez que asumirá responsablemente sus compromisos nacionales e internacionales.

En las relaciones con Colombia se juegan, en intensidad, tanto los elementos propios de una política exterior de Estado, como los que exige una política exterior para la sociedad. En ambos aspectos urge una redefinición de aspectos básicos de la relación con Colombia que, en las condiciones presentes, no contribuye a crear seguridad, ni atiende a los valores y necesidades de los venezolanos.

Hoy encontramos que el eje Venezuela-Colombia perdió su papel dinamizador de la integración regional y de confluencias políticas regionales, que las relaciones han decaído en todos los registros, que se han debilitado los canales institucionales de comunicación y manejo de tensiones, que han proliferado los desacuerdos, en tanto han aumentado los riesgos de escalada en materias cruciales para la prosperidad y la paz en los dos países. Urge, por tanto, una política que se comprometa con la recuperación de confianza, manejando institucionalmente inevitables conflictos, y trabajando conjuntamente en los temas de interés común. Hay tres conjuntos de temas sobre los cuales, en beneficio de valores y necesidades comunes, es indispensable reorientar la política exterior de nuestro país hacia Colombia: el trato al conflicto colombiano, el impulso a la integración, y la recuperación de espacios de concertación.

El trato al conflicto colombiano

Entre los países a los que afecta directamente el proceso interno colombiano hoy es el nuestro el más vulnerable y, a la vez, el que debe

Elsa Cardozo*

ría desempeñar un papel más activo, en tanto que eficaz, respetuoso de la voluntad de los colombianos, y leal a los intereses de la paz regional y de la paz y seguridad domésticas. De una u otra forma, hemos sido y seguiremos siendo muy afectados por la evolución del conflicto colombiano. "Para Venezuela -como ha señalado Pompeyo Márquez (2000: 155) con buen conocimiento de causa- es necesario considerar a [Colombia] como un 'vecino interior'". Es por ello que urge desarrollar una política exterior orientada a contribuir a la paz y la estabilidad democrática en los dos países con el compromiso de:

1. Afirmar y promover el respeto a valores democráticos, el fortalecimiento del estado de derecho y la vigilancia del respeto a los derechos humanos como sustento de su actuación ante el conflicto colombiano y en las relaciones con Colombia; abandonar la práctica de las transacciones pragmáticas para atender urgencias sin consideración de los principios que están amenazados; rechazar la violencia de la guerrilla y los paramilitares, y contribuir a fortalecer los acuerdos internacionales de combate al narcotráfico, el tráfico de armas y las actividades criminales transnacionales que les están asociadas.

2. Respetar que la solución del conflicto colombiano está en manos de los colombianos, de todos sus actores, de modo que la función de terceros debe respetar los intereses de los colombianos en esta materia, a



la vez que cumplir con las responsabilidades que deriven de compromisos jurídicos internacionales (Consalvi 1988: 239).

3. Contribuir a definir y tratar los problemas de seguridad que derivan del conflicto en Colombia, desde una perspectiva cooperativa y humana. En esto desempeñará un papel muy importante tanto la renovación y efectivo funcionamiento de las comisiones y acuerdos binacionales, como el desarrollo de mecanismos multilaterales regionales y hemisféricos que potencien las capacidades de inteligencia para la prevención, la coordinación ante cuestiones de seguridad y la adecuada atención a problemas humanitarios.

El impulso a la integración

Colombia es para Venezuela no sólo un mercado natural para colocar

sus exportaciones no tradicionales y para promover la cooperación energética, sino un vecino con el que es necesario cultivar las perspectivas comunes para coordinar posiciones conjuntas en diferentes mesas de negociación económica. Para trabajar en la construcción de prosperidad dentro de los dos países y en la región, a través de la integración bilateral y regional, la política exterior venezolana debería:

1. Promover la confianza como sustento y, a la vez, efecto del fortalecimiento de canales institucionales de contacto y coordinación entre los dos países, desde iniciativas centrales-nacionales hasta locales-fronterizas, incluyendo acciones no gubernamentales que, orientadas por valores democráticos y de construcción de espacios comunes, puedan desde todos los ámbitos de la sociedad contribuir a reducir los es-

pacios en los que se reproducen la desconfianza y los conflictos.

2. Tratar los espacios de frontera como "zona de confluencias en la que se materializan comunes dimensiones económicas, culturales e históricas con todas sus posibilidades alentadoras y sus dimensiones problemáticas" (Ramírez y otros, 1999: 172-173). Esto contribuirá a promover espacios fronterizos en los que la necesaria presencia de la fuerza militar vaya acompañada por una dinámica de desarrollo y de decisiones compartidas que contribuyan a frenar la expansión del conflicto.

3. Revalorizar una concepción integral de la integración y asumir un compromiso franco de participación en sus negociaciones, especialmente desde la Comunidad Andina y entre ésta y el MERCOSUR; trabajar en la identificación y fortalecimiento de posiciones y estrategias comunes las negociaciones hemisféricas (ALCA) y mundial (OMC), teniendo como norte la búsqueda de condiciones que favorezcan el desarrollo humano y sostenible; y procurar la recuperación de espacios de coincidencia con Colombia en cada uno de estos escenarios con miras a fortalecer la capacidad negociadora y ampliar las oportunidades para los productores, inversionistas, trabajadores y consumidores nacionales.

La recuperación de ámbitos de concertación

Por explícitas interacciones, o por inevitable repercusión, Venezuela y Colombia han visto crecer su interdependencia y, con ella, su sensibi-

lidad e incluso vulnerabilidad ante dinámicas propias de la globalización en los ámbitos comercial, financiero, energético, ambiental, sociocultural, político y de seguridad. Son

La necesidad de paz y prosperidad en democracia, junto a la valoración del manejo pacífico de conflictos, la solidaridad y la cooperación internacional, la necesidad de instituciones regionales y mundiales renovadas y fortalecidas, deben ser los elementos inspiradores de una nueva política exterior hacia Colombia, de Estado y para la sociedad.

ambos parte de un conjunto regional cada vez más interdependiente, para lo bueno y lo malo. En este último caso, los graves signos de ingobernabilidad regional que hoy se vislumbran sólo tienen posibilidad de ser eficazmente atendidos a través de la actuación concertada, tal y como ha sido propuesto de manera expresa en el Consenso del Cuzco por el Grupo de Río, el 24 de mayo de 2003. En los cuatro grandes asuntos en torno a los cuales allí se propone la concertación de Latinoamérica y el Caribe se encuentran recogidos valores y necesidades regionales a los que la coordinación entre Venezuela y Colombia puede contribuir de manera decisiva, para beneficio de cada uno y del conjunto. Atendiendo a esos cuatro asuntos —finanzas y comercio, cooperación para el desarrollo, impulso a la integración y apoyo a una visión multidimensional de la seguridad la política exterior venezolana tendría que:

1. Hacer un compromiso expreso con el trabajo concertado por la renovación, adecuación y fortalecimiento de las instituciones finan-

cieras internacionales, con particular énfasis en la puesta en marcha de mecanismos ágiles de apoyo financiero y de asistencia oportuna a los países menos desarrollados en áreas críticas para el desarrollo humano e institucional.

2. Atender con especial esmero el desarrollo de mecanismos de cooperación para el desarrollo, particularmente en áreas críticas como educación, salud, administración de justicia, protección de los derechos humanos y resolución y prevención de conflictos sociales.

3. Trabajar concertadamente para lograr que las negociaciones comerciales regionales, hemisféricas y mundiales procuren oportunidades efectivas de acceso a mercados y permitan el desarrollo de producción competitiva con valor agregado, con posibilidad de generar empleo y prosperidad nacionales.

4. Promover desde la OEA y la ONU —y desde otros foros de participación común como el Grupo de Río y las Cumbres Iberoamericanas, el Grupo de los 77 y el de los 15— la renovación y fortalecimiento de la atención multilateral y equilibrada a los problemas de seguridad, impulsando particularmente medidas de fomento de la confianza, transparencia y reducción de gastos en armamentos, y cooperación para el desarrollo.

En suma, una política exterior orientada a reconstruir confianza entre los dos países, aprovechando los beneficios de la acción conjunta y construyendo principios y procedimientos para tratar lo conflictivo, no sólo contribuirá a la seguridad sino al desarrollo social, político y económico de los dos países. La nece-

sidad de paz y prosperidad en democracia, junto a la valoración del manejo pacífico de conflictos, la solidaridad y la cooperación internacional, la necesidad de instituciones regionales y mundiales renovadas y fortalecidas, deben ser los elementos inspiradores de una nueva política exterior hacia Colombia, de Estado y para la sociedad.

.....
* Internacionalista

Notas

Consalvi, Simón Alberto (1998). "Comentario". *Venezuela y Colombia en el nuevo milenio*. Caracas: Fundación Pensamiento y Acción, fundación Rómulo Betancouert, IE-SA, CAF, Fundación Banco Mercantil.

Márquez, Pompeyo (2000). "Las relaciones colombo-venezolanas, la frontera, el narcotráfico y la guerrilla. En *Opciones frente al porvenir*. Maracaibo: UCCA, USB, URBC.

Ramírez, Socorro y otros (1999). "Colombia y Venezuela: Proyección internacional y relación bilateral". En Socorro Ramírez y José María Cadenas (eds.), *Colombia-Venezuela. Agenda común para el siglo XXI*. Bogotá: IEPRI, UCV, Secab, CAF, TM Editores.